



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



## **INFORME DE GESTIÓN**

### **DIRECCIÓN DE VENTAS**

**11 DE JUNIO DE 2014-  
07 DE NOVIEMBRE DE 2014**

**JUAN SEBASTIÁN VILLEGAS**

**FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA**

**ITAGUI**



## Contenido

1. ACTA DE INFORME DE GESTIÓN.....	3
1.1. DATOS GENERALES.....	3
2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN .....	4
2.1. GESTIÓN 2014.....	4
2.1.1 GESTIÓN DE VENTAS .....	4
2.1.2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	6
3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS .....	6
3.1 GESTIÓN 2014.....	6
4. PLANTA DE PERSONAL .....	7
5. OBRAS PÚBLICAS .....	8
6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES .....	8
7. CONTRATACIÓN .....	8
8. REGLAMENTOS Y MANUALES .....	9
9. CONCEPTO GENERAL.....	12
9.1 CONCEPTO .....	12
9.2 CONTROL DE ADVERTENCIAS.....	13
10. ANEXOS .....	16
10.1 INFORME DIARIO DE VENTAS 2014 .....	16
10.2 ESQUEMA PQRS.....	17



## **1. ACTA DE INFORME DE GESTIÓN**

(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

### **1.1. DATOS GENERALES**

A. Nombre del funcionario responsable que entrega

**Juan Sebastián Villegas**

B. Cargo

**Director (a) de Ventas**

C. Entidad (Razón Social)

**Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia - Gobernación de Antioquia**

D. Ciudad y fecha

**Itagüí, 26 de enero de 2015**

E. Fecha de inicio de Gestión

**11 de Junio de 2014**

F. Condición de la presentación

**Retiro**

G. Fecha de retiro, separación del cargo o ratificación

**07 de noviembre de 2014**



## 2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

Informe narrado, máximo de dos hojas, sobre la gestión adelantada, en la que se cubra aspectos como son: Principales logros, programas, proyectos, actividades y los resultados obtenidos por cada uno de los anteriores, contextualizado en términos de economía, eficiencia y eficacia.

El presente informe contiene la información suministrada a través del Informe de Gestión de la Dirección de ventas del 11 de junio de 2014 al 07 de noviembre de 2014 a cargo de Juan Sebastián Villegas.

### 2.1. GESTIÓN 2014

#### 2.1.1 GESTIÓN DE VENTAS

Para la vigencia 2014 se tiene el siguiente presupuesto de ventas al cual se le indica su ejecución al 31 de octubre de 2014:

<b>BOTELLAS CONVERTIDAS A 750 ML</b>	
Presupuesto Nacional (Antioquia, Departamentos, Maquila) presentado a la Dirección Financiera 25 de febrero de 2014	62.457.108
Ejecutado a junio 30 de 2014	34.766.514
Ejecución	55,66%



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

### Ejecución Ventas 2014

MERCADO	VENTA ACUMULADA		VARIACIÓN 2014 - 2013	% VAR
	2014	2013		
Total Antioquia	15.339.477	15.146.589	192.888	1,3
Antioquia	14.403.214	13.625.728	777.486	5,7
Exito	735.222	803.025	(67.803)	-8,4
Consumo	201.041	717.836	(516.795)	-72,0
Total Dptos	16.560.650	16.824.274	(263.624)	-1,6
Cundinamarca	2.687.544	2.769.685	(82.141)	-3,0
Costa	7.792.583	7.241.765	550.818	7,6
Otros Dptos	6.080.523	6.812.824	(732.301)	-10,7
Total Exp	2.399.804	2.212.273	187.531	8,5
<b>TOTAL</b>	<b>34.299.931</b>	<b>34.183.136</b>	<b>116.795</b>	<b>0,3</b>
Ice	466.583		466.583	
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>34.766.514</b>	<b>34.183.136</b>	<b>583.378</b>	<b>1,7</b>

Con respecto a la Maquila del Aguardiente Doble Anís se introdujeron 1'170.600 unidades convertidas a 750ml. Se logró conseguir la producción de este producto bajo licitación pública por cuatro años, es decir, 2014 a 2018 por 1.500.000 de botellas convertidas a 750ml por año.



## 2.1.2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

De igual manera que en los años anteriores, durante los cinco meses laborados, se respondieron los diferentes requerimientos de entes internos y externos, así como la realización de los Actos Administrativos de apoyo a las ventas

## 3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

NO APLICA

### 3.1 GESTIÓN 2014

A continuación se adjunta relación de inventarios cargados a Juan Sebastián Villegas

PLACA VIEJA	PLACA NUEVA	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	MARCA/MODELO	SERIAL
F50897	F000287	PERCHERO EN MADERA NEGRO		
F51023	F000142	AIRE ACONDICIONADO		
F54068	F000137	TELÉFONO CON PANTALLA NEGRO		FCN00720910466
	F003200	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS EN MALLA Y CABECERA		
	F003351	ESCRITORIO EN L FÓRMICA Y METÁLICO, 3 GAVETAS		
	F006209	PORTATIL NEGRO 12" 8 RAM	LENOVO	PK09ZPW
	F003717	SILLA FIJA SIN BRAZOS TAPIZADA COLOR NEGRO		
	F004358	BIBLIOTECA METÁLICA 2 ALAS, 2 COMPARTIMENTOS		
	F003972	SILLA FIJA SIN BRAZOS TAPIZADA COLOR NEGRO		



#### 4. PLANTA DE PERSONAL

Detalle de la planta de personal adscrito a la Dirección de Ventas

CONCEPTO	TOTAL NUMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
<b>Cargos de Carrera Administrativa:</b>			
A la fecha de inicio de la gestión	4	4	0
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	4	4	0
<b>Variación porcentual</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

NOMBRE	CARGO
Catalina María Hernández	Secretaria de Ventas
Sergio Vélez Martínez	Auxiliar Administrativo
Alba Lía Martínez Arango	Técnica Operativo
Luis Enrique Valderrama Rueda	Profesional Especializado



## **5. OBRAS PÚBLICAS**

No aplica

## **6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES**

No aplica

## **7. CONTRATACIÓN**

No aplica



## 8. REGLAMENTOS Y MANUALES

Relaciones a la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad

Se encuentran vigentes las siguientes resoluciones relacionadas con la Dirección de Ventas:

DENOMINACION DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	No DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
PRECIOS PARA NUEVAS PRESENTACIONES PARA DEPARTAMENTOS FUERA DE ANTIOQUIA	"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PRECIOS DE LAS NUEVAS PRESENTACIONES COMERCIALES TETRA PRISMA 1050 ML Y 260 ML DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA PARA LOS DEPARTAMENTOS FUERA DE ANTIOQUIA"	5130462	30/10/2014
PRECIOS PARA NUEVAS PRESENTACIONES PARA EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PRECIOS DE LAS NUEVAS PRESENTACIONES COMERCIALES TETRA PRISMA 1050 ML Y 260 ML DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA PARA EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"	5130088	28/10/2014
MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 000391 DEL 29 DE JUNIO DE 2011	"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 000391 DEL 29 DE JUNIO DE 2011 EN LA CUAL SE AUTORIZA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA FEA EN LOS ESPACIOS ESTABLECIDOS EN LOS AEROPUERTOS OLAYA HERRERA DE MEDELLIN E INTERNACIONAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA EN RIONEGRO POR MEDIO DE INDEPORTES ANTIOQUIA"	834	03/10/2014
PLAN FLANTASTICO 2014 PARA EL CANAL SUPERMERCADOS Y/O SUPERMAYORISTAS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL PLAN FLANTASTICO 2014 PARA EL CANAL SUPERMERCADOS Y/O SUPERMAYORISTAS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA POR LA TEMPORADA DE FIN DE AÑO, PARA LOS PRODUCTOS DE LA FEA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE OCTUBRE Y DICIEMBRE DE 2014"	833	02/10/2014
PLAN PROMOCIONAL PAGUE 2 Y LLEVE MEDIA	"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL PLAN PROMOCIONAL PAGUE 2 BOTELLAS DE 750 ML DE RON MEDELLIN 8 AÑOS Y LLEVE GRATIS MEDIA BOTELLA DE 375 ML DE MEDELLIN CREMA DE RON 8 AÑOS; PAGUE 2 BOTELLAS DE ANTIOQUEÑO ICE Y LLEVE 3 BOTELLA DE ANTIOQUEÑO ICE DE FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EN LOS ALMACENES ÉXITO A NIVEL NACIONAL"	830	30/09/2014
MODIFICACIÓN DE PRECIO DE RON MEDELLIN FUERA DE ANTIOQUIA	"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRECIO DEL RON MEDELLIN EXTRA AÑEJO 30 AÑOS Y SE ESTABLECE EL PRECIO DEL NUEVO PRODUCTO RON MEDELLIN EXTRA AÑEJO 10 AÑOS DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA PARA LOS DEPARTAMENTOS FUERA DE ANTIOQUIA"	125581	22/09/2014
MODIFICACIÓN DE PRECIO DE RON MEDELLIN EN ANTIOQUIA	"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRECIO DEL RON MEDELLIN EXTRA AÑEJO 30 AÑOS Y SE ESTABLECE EL PRECIO DEL NUEVO PRODUCTO RON MEDELLIN EXTRA AÑEJO 10 AÑOS DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA PARA EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"	125580	22/09/2014
PLAN FLANTASTICO 2014 PARA LOS COMERCIALIZADORES TAT EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL PLAN FLANTASTICO 2014 PARA LOS COMERCIALIZADORES TAT EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LA TEMPORADA DE FIN DE AÑO, PARA LOS PRODUCTOS DE LA FEA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA ENTRE SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2014"	796	16/09/2014
PLAN FLANTASTICO 2014 PARA LOS COMERCIALIZADORES POR FUERA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL PLAN FLANTASTICO 2014 PARA LOS COMERCIALIZADORES POR FUERA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA POR LA TEMPORADA DE FIN DE AÑO, PARA LOS PRODUCTOS DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA, DURANTE EL PERIODO COMPROMETIDO SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2014"	794	10/09/2014



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

DENOMINACION DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	No DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
PLAN ANTIOQUEÑO ICE	"POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPLEMENTA UN PLAN PROMOCIONAL DENOMINADO - ANTIOQUEÑO ICE SE TOMA EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."	772	05/09/2014
PRECIO DE VENTA PRODUCTO LOCOR DE AGUARDIENTE - GUARO SIN AZUCAR	"POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA PRECIO DE VENTA AL NUEVO PRODUCTO LICOR DE AGUARDIENTE - GUARO SIN AZUCAR DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA PARA COMERCIALIZAR EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"	122666	26/08/2014
MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 121668 DEL 15 DE AGOSTO DE 2013	"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 121668 DEL 15 DE AGOSTO DE 2014, DONDE SE FIJAN LOS PRECIOS DEL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA PARA EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"	122665	26/08/2014
MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 121667 DEL 15 DE AGOSTO DE 2014	"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 121667 DEL 15 DE AGOSTO DE 2014, DONDE SE FIJAN LOS PRECIOS DEL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA PARA LOS DEPARTAMENTOS FUERA DE ANTIOQUIA"	122664	26/08/2014
MODIFICACIÓN DE PRECIOS	"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICAN LOS PRECIOS DEL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA PARA EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES"	121668	15/08/2014
MODIFICACIÓN DE PRECIOS	"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICAN LOS PRECIOS DEL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA PARA LOS DEPARTAMENTOS FUERA DE ANTIOQUIA Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES"	121667	15/08/2014
PLAZO PARA EL PAGO DE LAS COMPRAS REALIZADAS EN EL MES DE JULIO	"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UN PLAZO ESPECIAL PARA EL PAGO DE LAS COMPRAS REALIZADA EN EL MES DE JULIO"	703	31/07/2014
MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 000559 DEL 18 DE JUNIO DE 2014	"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 000559 DEL 18 DE JUNIO DE 2014 DONDE SE ESTABLECE EL MECANISMO TEMPORAL DE FINANCIACIÓN A TRAVEZ DE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-FLA-IDEA, QUE PERMITE COMERCIALIZAR LOS PRODUCTOS DE LA FLA EN LA MODALIDAD DE CHEQUES POSFECHADOS A COMERCIALIZADORES EN EL CANAL TIENDA A TIENDA (T A T) AUTORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"	700	30/07/2014
MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 000573 DEL 20 DE JUNIO DE 2014	"POR MEDIO DE LA CUAL MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 000573 DEL 20 DE JUNIO DE 2014 EN LA CUAL SE IMPLEMENTA UN PLAN PROMOCIONAL DIRIGIDO AL DEPARTAMENTO DE RISARALDA"	653	15/07/2014
MODIFICACIÓN DE LOS PRECIOS PARA LOS DEPARTAMENTOS FUERA DE ANTIOQUIA	"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICAN LOS PRECIOS PARA LOS DEPARTAMENTO FUERA DE ANTIOQUIA DE ALGUNOS PRODUCTOS DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES"	115375	01/07/2014
PLAZO PARA EL PAGO DE LAS COMPRAS REALIZADAS EN EL MES DE JUNIO	"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UN PLAZO ESPECIAL PARA EL PAGO DE LAS COMPRAS REALIZADAS EN EL MES DE JUNIO"	609	27/06/2014
MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 000559 DEL 18 DE JUNIO DE 2014	"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 000502 DEL 5 DE JUNIO DE 2014 DONDE SE ESTABLECEN EL PLAN MITACA PARA LOS COMERCIALIZADORES DENTRO Y FUERA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS MESE DE JUNIO Y AGOSTO DE 2014"	608	27/06/2014
PLAN "OCTAVOS DE FINAL"	"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL PLAN "OCTAVOS DE FINAL" PARA LOS COMERCIALIZADORES TAT EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"	575	26/06/2014



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	No DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOCIÓN	FECHA DE ADOCIÓN O VIGENCIA
MODIFICACIÓN DE LOS PRECIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICAN LOS PRECIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DE ALGUNOS PRODUCTOS DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES"	113522	20/06/2014
PLAN PROMOCIONAL PARA EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	"POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPLEMENTA UN PLAN PROMOCIONAL DIRIGIDO AL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, MEDIANTE EL COMERCIALIZADOR LICORRUMBA S.A.S, CON EL FIN DE CONTRARRESTAR LAS ESTRATEGIAS PROMOCIONALES DE LA COMPETENCIA EN LA CATEGORÍA DE RONES DURANTE LOS MESES DE JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2014"	573	20/06/2014
PLAN PROMOCIONAL: RUMBA LA PROMO	"POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPLEMENTA UN PLAN PROMOCIONAL DENOMINADO- RUMBA LA PROMO- PARA LOS COMERCIALIZADORES DENTRO Y FUERA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"	572	20/06/2014
PLAN "SINU 2014" PARA EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL PLAN "SINU 2014" PARA EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LOS MESE DE JUNIO Y OCTUBRE DE 2014"	571	20/06/2014
MECANISMOS TEMPORAL DE FINANCIACIÓN	"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO TEMPORAL DE FINANCIACION A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA FLA-IDEA, QUE PERMITE COMERCIALIZAR LOS PRODUCTOS DE LA FLA EN LA MODALIDAD DE CHEQUES POSFECHADOS A COMERCIALIZADORES EN EL CANAL TIENDA A TIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"	559	18/06/2014
REGLAMENTACIÓN DEL EMPLEO DE LAS BONIFICACIONES	"POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL EMPLEO DE LAS BONIFICACIONES ENTREGADAS A LOS COMERCIALIZADORES FUERA Y DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"	563	18/06/2014
PLAN PROMOCIONAL TRICOLOR	"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL PLAN PROMOCIONAL TRICOLOR CON LA BOTELLA TROFEO DE AGUARDIENTE TRADICIONAL Y SIN AZUCAR DE LA FLA EN LOS ALMACENES ÉXITO"	562	18/06/2014



## 9. CONCEPTO GENERAL

### 9.1 CONCEPTO

Concepto General Gestión del funcionario que se retira, se separa del cargo o lo ratifican, en forma narrada máximo en dos hojas, sobre la situación administrativa y financiera cumplida durante el periodo comprendido entre la fecha de inicio de su gestión y la de su retiro o ratificación.

#### VENTAS TOTAL FLA MES - AÑO 2011 -2014 Unidades de 750 ml

MES	2011	2012	2013	2014
Enero	1,7	1,1	0,8	0,7
Febrero	1,4	2,5	1,7	1,0
Marzo	2,4	2,8	1,4	1,2
Abril	2,6	2,1	1,7	2,1
Mayo	2,9	3,1	3,3	3,6
Junio	7,9	7,3	5,8	5,7
Julio	1,8	3,6	3,6	3,7
Agosto	4,2	2,9	2,2	1,4
Septiembre	3,5	4,7	6,5	8,3
Octubre	6,9	8,0	7,2	7,1
Noviembre	13,5	9,5	9,1	
Diciembre	12,6	16,6	20,0	
<b>TOTAL</b>	<b>61.372.349</b>	<b>64.102.783</b>	<b>63.277.299</b>	<b>34.766.505</b>
<b>% Var</b>	<b>-5,5%</b>	<b>4,4%</b>	<b>-1,3%</b>	<b>-45,1%</b>



Cabe anotar que el cargo de la Dirección de Ventas de la FLA tiene una alta carga administrativa donde se requiere dar respuesta permanentemente a requerimientos de entes internos y externos lo que no permite que se realicen visitas y acompañamiento presencial en la frecuencia necesaria a los comercializadores. Las respuestas a estas solicitudes fueron atendidas de forma oportuna.

## 9.2 CONTROL DE ADVERTENCIAS

A la entrega del Cargo por parte de Juan Sebastián Villegas y hasta el 07 de noviembre de 2014 se encontraban pendientes:

CLIENTE	ACCIÓN
INTERLICORES	Legalizar botellas de ICE en Jumbo, Aprobó Mauricio Ortíz, David Giraldo tiene el inventario
	Reconocer el 3% en producto por las compras del mes de Septiembre 100.000 unidades de 750 ml.
	Reconocer el 3% en producto por las compras del mes de Septiembre 200.000 unidades de 750 ml.
UT	Resolución plan de evacuación fin de año
	Cambiar la compra de 18.000 cajas de ICE (432.000 unidades de 275 ml) por su equivalente en valor de botellas de 750 ml
SULICOR	Plan de Evacuación fin de año (2 Bingos)
	Legalizar la devolución del Ron 10 años defectuoso.
AMAZONAS	Plan de acción ICE



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



RISARALDA	Legalizar la devolución del Ron 10 años defectuoso.
	Legalizar el Ron 8 Años
ATLÁNTICO	Enviar cajas de madera de Ron 30 años el cliente compró 20 cajas master (120 unidades de 750 ml)
CESAR	Enviar cajas de madera de Ron 30 años el cliente compró 10 cajas master (60 unidades de 750 ml)
MAGDALENA	Falta informe de Guaro
	Pendiente aprobación actividad Guaro
	Cancelar el Producto que se debe
CÓRDOBA	Hacer negociación plan flantástico
	Actividad que necesita aprobación
QUINDÍO	Legalizar la tornaguía del Ron 8 años
GUAJIRA	Legalizar el pago del Aguardiente Tradicional que se debe
TODOS	Hacer las Notas Crédito del mes de octubre por cumplimiento en compras (Adjunto cuadro de cumplimientos)
	Cuadrar IDEA para Antioquia compras Noviembre y Diciembre
MAKRO	Pedir Ficha Plan Flantástico firmada
ÉXITO	Pedir Ficha Plan Flantástico firmada
	Programar reunión con mercadeo para cuadrar el tema del Stand de 30 Años y los 32.000 pacs de noviembre y diciembre
CONANTIOQUEÑO	Organizar la legalización de \$16.671.288 para pago de escencias del Huila al proveedor, Mauricio Niño los pagó y el Gerente aprobó. Contacto: Iván Orjuela 312 5424184

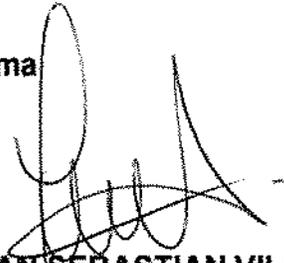


GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Para lo que resta de la vigencia 2014 se finalizan las siguientes ofertas mercantiles para lo que se debe hacer seguimiento para la selección del comercializador que atendería la zona.

DPTO	SUSCRIPCIÓN CONVENIO	DURACION CONVENIO	VENCIMIENTO CONVENIO	COMERCIALIZADOR	OFERTA DE CONCESION	TERMINACION	DURACION
ARAUCA	2 de octubre de 2000	5 años	1 de oct de 2015	Licollano S.A.S.	26 de Abril de 2013	26 de Diciembre de 2014	20 Meses
CASANARE	23 de febrero de 2009	5 años	23 de Febrero de 2014	Consorcio Antioqueño del Oriente - Conantioqueño	19 de Noviembre de 2009	18 de Noviembre de 2014	5 años
CESAR	10 de mayo de 2011	6 años	10 Mayo de 2017	Distanco S.A.S.	30 Diciembre de 2013	30 de Diciembre de 2014	5 años
CORDOBA	18 de julio de 1996	6 años	18 de julio de 2014	Licosini S.A.S.	12 de Enero de 2011	12 de enero de 2016	5 años
CUNDINAMARCA	10 de Noviembre de 2009	5 años	10 de Noviembre de 2014	Sulicor S.A.	12 de Noviembre de 2009	12 de Noviembre de 2014	5 años
META	14 de septiembre de 2013	4 años	13 de septiembre de 2017	Licollano S.A.S.	23 de Noviembre de 2009	23 de noviembre de 2014	5 años
NORTE DE SANTANDER	28 de enero de 2010	5 años	28 de enero de 2015	Antioqueño del Oriente - Conantioqueño	19 de Noviembre de 2009	30 de diciembre de 2014	5 años
QUINDIO	12 de Octubre de 2010	5 años	31 Diciembre de 2015	Consumar	19 Noviembre de 2010	30 de diciembre de 2014	5 años
RISARALDA	16 Septiembre de 2008	5 años	31 de diciembre de 2013	Licorrumba	23 de Diciembre de 2009	23 de Diciembre de 2014	5 años
SANTANDER	5 de agosto de 2008	4 años	5 agosto de 2016	Consorcio Antioqueño del Oriente - Conantioqueño	19 Noviembre de 2009	30 de diciembre de 2014	5 años
VICHADA	18 de noviembre de 2013	4 años	18 de noviembre de 2015	Licollanos S.A.S	28 Nov de 2011	30 de enero de 2014	1 año

Firma



**JUAN SEBASTIAN VILLEGAS**  
Director de Ventas



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

10. ANEXOS

10.1 INFORME DIARIO DE VENTAS 2014

Con relación a las ventas, se adjunta cuadro con informe con la ejecución del presupuesto de ventas 2014 con corte a octubre 31.

INFORME DIARIO DE VENTAS OCTUBRE 31 DE 2014

ANTIOQUIA															
DPTO	CLIENTE	MES					ACUMULADO								
		ANTICE	VENTA 2014	VENTA 2013	% VAR 2013	PPTO 2014	% VAR PPTO	YTA AC ICE	VENTA ACUM 2014	VENTA ACUM 2013	VAR	% VAR	PPTO ACUM 2014	VAR	% VAR PPTO
Antioquia	Exito	35	203.676	187.795	9,5			31.583	735.222	803.025	-67.803	-9,4			8,9
	Disperso		539.568	430.361	25,4			16.473	2.657.487	2.674.312	163.175	6,4			8,9
	Alianza Mayorista	1.936	944.143	883.640	38,1			24.024	3.958.751	4.231.667	-222.916	-5,5			0,0
	Empleados FLA		1.271	1.266	-1,5			-	13.040	12.666	374	3,6			6,0
	Indepotter				0,0			-	51.591	72.393	-20.672	-29,0			8,0
	Jubilados FLA		1.657	1.892	-11,3			-	17.424	17.324	100	0,6			0,0
	Makro		248.652	364.730	-31,8			16.480	1.956.789	2.133.931	-174.142	-8,7			0,0
	Suppa				0,0			-	0	0	0	0,0			0,0
	Servicios de Medellín	264	200.288	201.911	-0,8			2.685	1.634.818	952.185	682.633	71,7			0,0
	Licorera Juana	220	198	172.673	-89,9			1.672	697.505	339.679	347.826	192,3			0,0
	Interlicores	1.672	600.300	456.984	31,4			28.785	3.183.009	3.191.401	-8.392	-0,3			0,0
	Cooperativa Consumo		21.549	101.089	-78,7			7.303	201.041	717.836	-516.795	-72,0			0,0
<b>TOTAL</b>		<b>4.127</b>	<b>2.781.303</b>	<b>2.802.151</b>	<b>6,1</b>			<b>131.068</b>	<b>15.339.477</b>	<b>15.148.989</b>	<b>192.888</b>	<b>1,3</b>	<b>13.491.478</b>	<b>-1.848.001</b>	<b>13,7</b>
<b>TOTAL ANT+ICE</b>			<b>2.785.430</b>	<b>2.802.151</b>	<b>0,3</b>				<b>16.470.542</b>	<b>15.148.989</b>	<b>323.953</b>	<b>2,1</b>	<b>13.491.478</b>	<b>-1.875.066</b>	<b>14,7</b>

DEPARTAMENTOS															
DPTO	CLIENTE	MES					ACUMULADO								
		ANTICE	VENTA 2014	VENTA 2013	% VAR 2013	PPTO 2014	% VAR PPTO	VENTA ACUM 2014	VENTA ACUM 2013	VAR	% VAR	PPTO ACUM 2014	VAR	% VAR PPTO	
Amazonas	Districores		9.175	7.330	25,2	6.096	50,5	528	45.778	47.053	-1.277	-2,7	42.112	-3.664	8,7
Antioquia	Cambaleche				0,0	0,0		-	0	4.320	-4.320	-100,0	0	0	0,0
Arauca	Licollanos		16.080	16.200	-0,7	15.418	4,3	-	53.624	75.635	-22.211	-29,3	106.488	52.884	-48,6
Atlántico	Discuramba	1.320	327.277	420.838	-22,2	308.803	6,0	31.788	1.472.751	1.339.098	133.675	10,6	1.920.896	448.095	-23,3
Bolívar	Dislicores		260.680	257.140	1,3	316.173	-17,6	11.528	1.297.951	684.602	613.549	89,6	1.868.900	570.849	-30,6
Cesar	Conantioqueño		29.974	27.598	9,6	32.047	-6,5	528	189.104	141.799	27.305	19,3	221.375	32.271	-33,6
Cesar	Distanco	1.584	100.266	174.948	-42,7	130.953	-23,4	11.220	548.625	485.829	62.796	12,9	789.752	221.127	-28,7
Chocó	Distrito Chocó	36	49.318	84.943	-41,9	86.983	-49,3	4.110	370.305	462.176	-91.871	-24,9	589.823	228.518	-38,3
Córdoba	Licosina		187.185	544.000	-65,8	344.911	-45,7	18.832	1.866.615	1.892.837	-26.222	-1,4	2.302.042	435.427	-18,0
Crisol	Sulcor		860.164	901.081	-5,0	516.408	64,9	113.212	2.667.544	2.756.666	-82.141	-3,0	3.415.861	728.317	-21,3
Guajira	Invers. Consumar		32.118	28.738	11,8	18.081	77,8	5.280	153.502	127.382	26.120	20,5	167.913	14.411	-8,9
Guaviare	Licollanos		3.000	1.286	131,7	1.214	147,1	-	8.647	8.099	2.578	42,5	8.398	-299	3,1
Huila	Licorsu			218.900	-100,0	0,0		-	185.610	1.782.900	-1.577.290	-88,5		-185.610	0,0
Huila	Conantioqueño		135.000		0,0	0,0		-	1.170.600	1.170.600	0,0	0,0	1.170.600	0,0	0,0
Magdalena	Empesar		355.425	263.187	2,1	224.576	58,3	24.992	843.964	1.125.674	-181.710	-16,1	1.106.840	162.878	-14,7
Meta	Licollanos		30.110	29.320	1,3	0,0		1.584	220.309	205.616	14.693	7,1	253.806	13.547	-6,2
N. Sider	Conantioqueño		125.630	125.677	-0,7	154.272	-18,4	11.440	580.823	780.017	-199.194	-26,2	936.370	375.547	-40,1
Nariño	Licollanos				0,0	0,0		-	0	0	0	0,0	0	0	0,0
Quindío	Invers. Consumar		84.186	185.138	-54,5	137.832	-38,9	7.832	717.461	668.137	49.264	7,4	837.435	119.974	-14,3
Risarald	Licollanos	2.640	307.068	318.799	-1,1	212.525	44,8	23.936	1.387.497	1.263.162	104.315	8,3	1.319.245	-48.251	-3,7
S. Andres	Grupo Litoral		26.012	51.690	-49,7	29.177	-10,9	10.472	129.188	161.618	-32.630	-20,2	188.500	57.312	-30,7
Sider	Conantioqueño		205.900	284.118	-22,0	243.182	-18,2	51.480	1.203.511	1.377.480	-173.969	-12,6	1.484.414	280.903	-18,0
Sucre	Licosabana		371.023	198.010	172,8	284.655	30,3	6.778	1.378.977	1.424.737	-44.760	-3,1	1.300.160	-79.797	6,1
Valle	Inverociente				0,0	0,0		-	0	0	0	0,0	0	0	0,0
Valle	Licollanos		1.925	3.500	-45,0	0,0		-	7.256	8.180	-924	-11,3	9.146	1.890	-20,7
<b>TOTAL</b>		<b>6.880</b>	<b>3.897.878</b>	<b>4.167.787</b>	<b>-9,3</b>	<b>3.078.323</b>	<b>14,1</b>	<b>338.518</b>	<b>18.589.699</b>	<b>16.824.274</b>	<b>248.824</b>	<b>1,3</b>	<b>18.837.497</b>	<b>2.279.847</b>	<b>-12,1</b>
<b>TOTAL DPTOS+ICE</b>			<b>3.513.258</b>	<b>4.157.787</b>	<b>-15,3</b>	<b>3.075.323</b>	<b>14,2</b>		<b>16.696.188</b>	<b>16.824.274</b>	<b>71.894</b>	<b>0,4</b>	<b>18.837.497</b>	<b>1.941.329</b>	<b>-10,3</b>



## 10.2 ESQUEMA PQRS

Debido a la cantidad de PQRS recibidas se utilizó un diseño de respuesta para una atención Oportuna así:

<b>PREGUNTAS, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (PQRS)</b>	
<b>PREGUNTAS</b>	<b>RESPUESTAS</b>
<b>1) Si quieren comercializar en un departamento donde ya se vende</b>	En este departamento solo hay un comercializador autorizado por la FLA quien lo atenderá. Adjunto datos de contacto.
<b>2) Si quieren vender en un departamento sin convenio</b>	Actualmente entre este Departamento y Antioquia no hay convenio de intercambio o introducción de productos, por lo tanto no es posible comercializar nuestros productos en dicho lugar. Si está interesado puede enviarnos su información al correo <a href="mailto:catalina.hernandez@fla.com.co">catalina.hernandez@fla.com.co</a> con el fin de tenerlo en nuestra base de datos como posible comercializador.
<b>3) Si quieren comprar nuestros productos en Antioquia</b>	La FLA cuenta actualmente con el número máximo de comercializadores en Antioquia a quien puede venderles directamente. Adjuntamos información de éstos comercializadores quienes podrán atender su solicitud: